

**CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL,
CULTURAL Y AMBIENTAL - CIDESCA
NIT. 902.053.755-1
ACTAS
COD. ACT01**

**ACTA DE CONSTITUCION DE LA CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL
DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL - CIDESCA**

En la ciudad de Neiva, siendo las 6:00 pm., del día 26 de Febrero , se reunieron en la oficina de la Corporación, en la Calle 16 No. 4-44 OF. 2 de Neiva, los siguientes fundadores, con el objeto de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro, del tipo de CORPORACIÓN.

Asistentes a la reunión:

No.	Nombre Completo	Cedula	Domicilio
1.	JESSICA XIMENA LEIVA SCARPETTA	1.075.298.080	Neiva
2.	ISABEL CRISTINA NIETO BOCANEGRA	36.308.725	Neiva

Orden del Día:

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.
3. Aprobación de los Estatutos.
4. Nombramiento de Directivos, Representante Legal y Órganos de Vigilancia y control.
5. Aportes Sociales
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designó como **PRESIDENTE** de la reunión a JESSICA XIMENA LEIVA SCARPETTA, C.C 1.075.298.080 y como **SECRETARIA** de la reunión a ISABEL CRISTINA NIETO BOCANEGRA, C.C 36.308.725 de Neiva, como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Los fundadores relacionados en la presente acta, manifestaron su voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, del tipo de CORPORACIÓN, persona jurídica de

**CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL,
CULTURAL Y AMBIENTAL - CIDESCA
NIT. 902.053.755-1**

**ACTAS
COD. ACT01**

derecho privado, reguladas, en lo pertinente, por el código civil, el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996, las disposiciones especiales y demás normas concordantes y cuya sigla será CTP.

Reunida la Asamblea General, manifiesta su voluntad de constituir una entidad privada sin ánimo de lucro, del tipo **CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL - CIDESCA**, para lo cual se puso a disposición de los constituyentes, el proyecto de estatutos, los cuales regirán la entidad.

Tanto la decisión de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro, como los estatutos que se anexan y que forman parte integral del acta, fueron aprobados por unanimidad.

3. APROBACION DE LOS ESTATUTOS

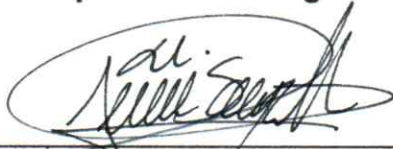
El presidente de la reunión hace énfasis en que, para la constitución de la **CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL - CIDESCA** se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los fundadores dieron su **APROBACIÓN** por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS, REPRESENTANTE LEGAL Y ORGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL.

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

a. Representante Legal de la corporación será:



JESSICA XIMENA LEIVA SCARPETTA
CC. 1.075.298.080 de Neiva

CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL - CIDESCA

NIT. 902.053.755-1

ACTAS

COD. ACT01

b. Junta Directiva estará conformada por dos (2) personas las cuales han sido elegidas por unanimidad la cual estará conformada por:

PRINCIPALES:

Nombre Completo	Cargo	Cedula	Domicilio
ISABEL CRISTINA NIETO BOCANEGRA	Secretaria	36.308.725	Neiva
JESSICA XIMENA LEIVA SCARPETTA	Presidente	1.075.298.080	Neiva

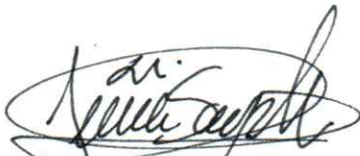
5. APORTES SOCIALES

Los fundadores han manifestado, que para dar inicio responsable y serio a la entidad sin ánimo de lucro que se constituye **CIDESCA** han decidido iniciar con un aporte que cubra la suma total de \$3.000.000 (TRES MILLONES DE PESOS) el cual ha sido entregado al representante legal.

La suma total de \$3.000.000 (TRES MILLONES DE PESOS) se constituye en el patrimonio de CIDESCA.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión, siendo las 9 pm del 26 de febrero de 2.026.



JESSICA XIMENA LEIVA SCARPETTA
Presidente AD-hoc
C.C. 1.075.298.080 de Neiva

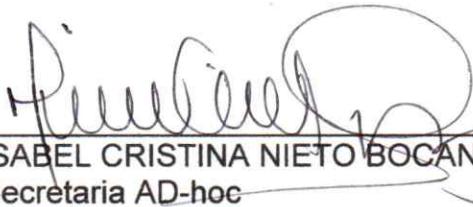


ISABEL CRISTINA NIETO BOCANEGRA
Secretaria AD-hoc
C.C. 36.308.725 de Neiva

**CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL,
CULTURAL Y AMBIENTAL - CIDESCA
NIT. 902.053.755-1**

**ACTAS
COD. ACT01**

La presente acta es fiel copia del Libro de Actas.



ISABEL CRISTINA NIETO BOCANEGRA
Secretaria AD-hoc
C.C. 36.308.725 de Neiva